



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, miércoles 26 de octubre del 2023

Vistos y teniendo presentes, las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y, conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 16: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se ordena lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 168/2023

- 1. Citase al Cuerpo de Bomberos de Maipú a formación, con sus respectivos estandartes.
- 2. Para el día miércoles 01 de noviembre del 2023.
- 3. Punto de encuentro: en las esquinas Avenida de La Victoria y Calle Maipú.
- 4. Se realizarán guardias de honor a los Mártires de la institución en el Mausoleo del Cuerpo de Bomberos de Maipú.
- 5. Las compañías formaran con tenida N°2, hombres con pantalón blanco y mujeres con falda blanca.
- 6. Octava Compañía formara con tenida N° 1
- 7. Se movilizará todo el Material Mayor para el traslado de los voluntarios.
- 8. Los capitanes, dispondrán en la formación de dotación de voluntarios, en caso de servicios.

Las compañías se deberán presentar, realizarán guardias de media hora cada unidad, según el siguiente orden:

Primera Compañía	09:00 a 09:30 horas
Segundo Compañía	09:30 a 10:00 horas
Tercera Compañía	10:00 a 10:30 horas
Quinta Compañía	10:30 a 11:00 horas
Sexta Compañía	11:00 a 11:30 horas
Séptima Compañía	11:30 a 12:00 horas
Octava Compañía	12:00 a 12:30 horas
Novena Compañía	12:30 a 13:00 horas

Cuarta Compañía	Asistirá a Cementerio General
-----------------	-------------------------------



Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

itl/Comandante
Distribución Habitual

